

MADRID

Jueves 17 de Agosto de 1899

Núm. 7.041

Las suscripciones son por Fagos anticipados. Madrid, 450 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 20, al Administrador de EL CORREO.

EL proceso de Rennes

Las importantes declaraciones prestadas los últimos días ante el Consejo de guerra de Rennes, y más especialmente la que podríamos llamar larga requisitoria del general Mercier, alejan toda duda respecto al resultado final.

Así como durante la campaña revisionista el suicidio de Henry y la fuga de Esterhazy señalaron el momento decisivo en sentido favorable al acusado, de igual modo, ante el actual Consejo de guerra, la declaración de Mercier puede considerarse como el punto de partida para llegar a análoga conclusión.

No hemos de entrar en el análisis de esta declaración que nuestros lectores han juzgado ya por sí mismos, habiendo podido ver que para el ministro de la Guerra de 1894, no ha pasado nada desde que él dejó el ministerio; ni Esterhazy se ha confesado autor del *bordereau*, ni Henry ha reconocido la falsedad de que fué autor, ni el general Roget y el comandante Cugnet han prestado declaración ante la Sala de lo criminal del tribunal de Casación, declaraciones que, como todas las demás, ha publicado el *Figaro*, siendo, por tanto, del dominio de todo el mundo.

Pero si en la declaración del general Mercier no hay prueba alguna de la culpabilidad de Dreyfus, en cambio ha quedado fuera de duda, por propia confesión, la culpabilidad del propio Mercier en sus funciones como ministro de la Guerra.

Hasta ahora habíase negado a declarar si, en efecto, era cierto que por orden suyo se habían entregado al presidente del primer Consejo de guerra los documentos del *dossier* secreto, para que fueran conocidos *exclusivamente* del tribunal antes de dictar su fallo. Y en su última declaración ha manifestado con toda claridad haber realizado esta injustificable iniquidad, a la cual se debió principalmente, sin duda, la sentencia condenatoria de Dreyfus.

La nota culminante del interés, sin embargo, desde un punto de vista más general, por afectar a la historia contemporánea de Francia, se ha producido durante el caso entre el ex-presidente de la República M. Casimir Perier y su antiguo ministro de la Guerra.

La causa, no bien conocida, de la dimisión de M. Casimir Perier, ha aparecido ahora con bastante claridad, para que se pueda afirmar que, si estimé imposible continuar desempeñando el cargo más elevado de su país, fué principalmente debido a no haberse considerado con fuerzas suficientes para entablar con sus ministros la enérgica lucha que la conducta observada por éstos con el presidente de la República hacía indispensable.

M. Casimir Perier declaró con acento lleno de amargura que había tenido que reconocer que el único puesto desde el cual no podía hacer nada por su país, era precisamente la presidencia de la República, pues los ministros resolvían sin su concurso y aun sin su conocimiento las cuestiones de mayor trascendencia.

Otro punto que ha quedado igualmente fuera de duda es el relativo a las relaciones entre Alemania y Francia a principios de 1894.

Es verdaderamente doloroso considerar que hombres aquejados de incapacidad tan notoria como la demostrada por el general Mercier, hayan podido ocupar el alto puesto de ministro de la Guerra de una nación tan rica y poderosa como Francia. Una consulta de carácter confidencial, en el curso de una negociación de orden enteramente secundario, tomó a los ojos del general Mercier tales proporciones, que, según ha declarado, hubo una noche en Eoero del 94 en que en el Estado Mayor francés se adoptaron las disposiciones preliminares para ordenar la movilización del ejército.

Por fortuna, no estaban las relaciones exteriores a cargo de M. Mercier, y a esto se debe que tales cosas sólo

pasaran en su imaginación y no trascendieran fuera de su ministerio.

Entre las muchas enseñanzas del proceso de Rennes, no son las menos interesantes las que acabamos de señalar, y tienen desde luego para el extranjero importancia superior a los incidentes dramáticos que tanto abundan en esta intrincada y tenebrosa cuestión.

La peste en Portugal

Noticias de Oporto

Tomamos de *El Liberal* las siguientes noticias, que le comunica su corresponsal en Oporto:

Desarrollo de la peste

Oporto 15.—Los médicos de la Sociedad de Medicina de Oporto han declarado, por unanimidad, la existencia de la peste, añadiendo que se presenta con carácter poco expansivo.

Desde el 4 de Junio hasta hoy han ocurrido 39 casos; de ellos murieron 12, siguen seis en tratamiento, están cuatro convalecientes y han curado todos los demás.

La enfermedad se presenta con una fiebre intensa y con bubones en el cuello, en las axilas y en las ingles, que se gangrenan. En los días 6, 7 y 8 no ha habido ningún caso.

El día 9, un caso. El día 10, dos casos. El día 11, el 12 y el 13, ninguno.

Ayer hubo tres casos, uno de ellos fulminante. El enfermo fué atacado por la mañana y murió por la tarde.

Los enfermos son aislados inmediatamente.

El caso fulminante ocurrió en la rua Escura, en Oporto antiguo. Otro caso en la rua del Infante Don Enrique.

Opinión de un médico de Oporto

Oporto 15.—El doctor Jorge, director del Laboratorio municipal de Higiene, ha seguido la marcha de la epidemia desde sus comienzos. El fué quien la descubrió habiendo encontrado mediante el análisis bacteriológico, el bacillus *Jersin*. Aun cuando desde el comienzo no dudó de la existencia de la peste por sus caracteres clínico y epidemiológico, hasta hace pocos días no pudo comprobar el carácter bacteriológico. Por esto se reservaba su opinión, por más que tuvo siempre al corriente al gobierno de sus temores. El gobierno ha esparado la comprobación del bacillus para tomar las medidas sanitarias que la gravedad del caso requiere.

El doctor Jorge supone que la peste será benigna, pero no se atreve a asegurar nada respecto a su expansión.

Parece que la epidemia se recrudece. La epidemia se ha extendido por los barrios bajos, que parecen orientales por los sitios, oscuros y antihigiénicos.

Los casos del martes.—Precauciones sanitarias.

Oporto 15.—Hoy se ha muerto un joven de catorce años.

La peste le atacó el domingo, pero no se supo hasta hoy que estaba enfermo.

Ha tenido fiebre muy alta, dolores de cabeza y de estómago y bubones en las ingles.

Otros dos atacados hoy son casos benignos.

Desde mañana, cuantas personas salgan de Oporto estarán sujetas a inspección médica y todos los equipajes serán fumigados.

Prohibíase la salida de mercancías por las vías terrestres.

Mañana empezará el doctor Jorge a inocular caballos para obtener la vacuna contra la peste. Ha pedido, además, cien frascos de suero *Jersin*.

La población presenta su aspecto normal.

Los doctores Mendoza y Vicente.

Oporto 16.—Los doctores Mendoza y Vicente llegaron anoche.

Puede decirse que a estas horas tienen casi terminada su misión.

Han visitado hoy detenidamente el hospital de apesados, donde se hallaba el cadáver del caso fulminante de ayer.

El director del hospital, Sr. Nogueira, hizo minuciosas historias clínicas de todos los casos.

Después ha conferenciado con el doctor Jorge.

El doctor Vicente ha terminado su estudio clínico.

El doctor Mendoza acabará mañana su estudio bacteriológico.

Han redactado un telegrama que enviarán enseguida al ministro de la Gobernación.

Esperan la respuesta del Gobierno para decidir.

Precauciones.—Rigor justificado

Oporto 16.—Los médicos de Oporto han recibido el orden de dar noticia de todos los casos sospechosos.

Las ocultaciones serán castigadas con mucho rigor.

El Ayuntamiento prepara vacunas. Se han cerrado las escuelas.

Por orden del gobierno se ha suprimido la romería de la sierra del Pilar.

Se han habilitado 100 camas en el hospital de Cuellar de Pau.

El ministro de Obras públicas visitó ayer dicho hospital.

Los médicos militares

Ya han salido de Madrid los cinco médicos segundos militares que han de prestar servicio con los civiles en las inspecciones establecidas en las fronteras.

Además se han dado las órdenes para que se envíen dos sanitarios a cada una de las inspecciones.

De material se han remitido por Guerra dos tiendas doble cañoneras de campamento para cada una de las inspecciones.

El inspector de Sanidad militar, jefe de la sección de dicho ramo en el ministerio de la Guerra, ha escrito a los médicos militares

Sres. Salazar y Sloker, que fueron comisionados para estudiar en París la sueroterapia, para que se ocupen preferentemente del suero antipestoso y remitan algunos frascos del mismo, por si tuviera la desgracia de que se registraran algunos casos de peste.

En las provincias fronterizas

Telegramas de Pontevedra dicen que las autoridades han adoptado cuantas medidas aconseja la prudencia. Se ha suspendido la circulación de los trenes de Tuy a Valença, y se ha establecido el cordón sanitario con fuerzas de la Guardia civil, Carabineros y regimiento de Murcia.

Se han reunido en sesión permanente las Juntas de Sanidad provincial y local.

El gobernador civil marchó ayer a Tuy e inspeccionó la frontera. Ha pedido telegráficamente estufas de desinfección con destino a Tuy y a Guardis.

Desde Zamora telegrafían que hay grandísima alarma. Se han adoptado enérgicas medidas para evitar que la epidemia pase la frontera, y el gobernador civil saldrá enseguida con personal a sus órdenes para la frontera, a fin de velar personalmente por el cumplimiento de las órdenes recibidas.

En Salamanca, apenas se recibieron las primeras noticias, se reunió la Junta de Sanidad, acordando el establecimiento inmediato del cordón sanitario en la frontera, además de otras medidas higiénicas en la capital y de suspender el degüello de algunas reses que habían llegado de Portugal.

El gobernador civil salió a las pocas horas con un escuadrón de la Guardia civil para Barca de Alba, y comisionó a un diputado provincial y médico para que con otros tantos guardias fuera a Fuentes de Oñoro, a fin de establecer el cordón sanitario.

Desde Valladolid fueron ayer a Fuentes de Oñoro y Fregeneda dos médicos militares y cuatro sanitarios, llevando otras tantas tiendas de campaña.

El gobernador civil de Huelva ha enviado instrucciones a los alcaldes de los pueblos fronterizos, para que adopten severas medidas de precaución. Ha publicado además un *Boletín Extraordinario* recomendando las medidas higiénicas y ofreciendo ser, si el caso llega, el primero en el sitio del peligro.

Informe de los médicos españoles

El ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama de los doctores Mendoza y Vicente, que fueron a Oporto con encargo especial del Gobierno para informar acerca de la epidemia.

Dicho telegrama fué puesto anteaayer mañana en Oporto, no habiéndose recibido en Madrid hasta anoche, a causa del mal estado de las líneas telegráficas.

En su despacho dicen los referidos doctores que todos los caracteres de la enfermedad son los de la peste bubónica, y que a juicio de ellos es ésta, y no otra enfermedad, de la que se trata.

Añaden que proseguirán sus trabajos, ya de laboratorio, ya de reconocimiento de personas atacadas, y que inmediatamente informarán al Gobierno con la amplitud debida.

Viajeros en la frontera

El ministro de la Gobernación recibió ayer telegramas de multitud de españoles que estaban veraneando en Portugal, y que al tratar de regresar a España se han encontrado detenidos en Elvas, Marvão, Villar Formoso, Barco de Alba y Valença de Minho, estaciones todas fronterizas.

Piden dichos viajeros españoles que se les deje entrar, y alegan como principal razón la de que se encuentran en mitad del campamento donde refugiados.

Cierto es que en la estación de Marvão, que se halla lejos de poblado, habrá grandes dificultades para encontrar alojamiento; pero en las demás, y sobre todo en Elvas y en Valença, la población está muy próxima y existen fondas y posadas donde proporcionarles cómodo albergue.

El Sr. Dato contestó que no podía acceder a sus peticiones.

Camas y estufas

Para las inspecciones sanitarias de la frontera se enviaron anoche 160 camas, y pronto se mandarán más.

No existiendo bastantes estufas de desinfección, se han encargado tres, de ellas dos a París y una a Barcelona.

Con objeto de no perder tiempo, ayer mismo se transmitieron por el ministerio de Hacienda órdenes a la aduana de Lúna para que se despachen inmediatamente las estufas encargadas a París.

Incomunicación con Lisboa

La incomunicación telegráfica con Lisboa es total desde hace tres días.

El Gobierno, pues, está incomunicado con nuestro ministro en Portugal, el cual no ha podido aún contestar a los telegramas que se le han dirigido, ni informar acerca de las medidas sanitarias tomadas por aquel gobierno.

La comunicación con Oporto, aunque muy difícil, pudo restablecerse anoche.

Portugueses en Badajoz

Badajoz 16.—Un tren especial, procedente de Portugal, y totalmente ocupado por aficionados a los toros, del país vecino, ha sido detenido en la frontera esta mañana.

Venían a esta capital a la corrida de toros 800 portugueses, a quienes se les ha prohibido entrar en España.

Es de advertir que hay en Badajoz más de 2.000 portugueses que llegaron cuando se dijo que se había concedido una prórroga antes de establecer el cordón sanitario.

Gobernadores a su destino

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de Cáceres, como ya hemos dicho, que vaya inmediatamente a encargarse de su destino.

Anoche salió para Cáceres el gobernador, después de conferenciar con el ministro.

También marchó anoche a Badajoz el nuevo gobernador, Sr. Capriles.

Precauciones en provincias

San Sebastian

San Sebastian 16.—El gobernador civil ha convocado para mañana la Junta provincial de Sanidad, con objeto de adoptar medidas contra la peste bubónica.

Cádiz

Cádiz 16.—El gobernador ha circulado entre los alcaldes las órdenes del Gobierno, previniéndoles que le den parte diario del estado de salud en los pueblos.

Han producido bastante alarma los rumores sobre casos de peste en la costa de Marruecos, por su proximidad, y por el incesante tráfico que con dicha costa tiene Cádiz.

La Junta de Sanidad ha acordado instalar una estufa de desinfección y adquirir material para ejercer la más estrecha inspección.

Galicia

Pontevedra 16.—Galicia comienza a alarmarse con la presencia de la peste bubónica en Oporto, sobre todo en la provincia de Pontevedra, que es la más comprometida.

Las autoridades toman enérgicas medidas para evitar la invasión.

Desde Inglaterra

Aeronautas en peligro.—Blanco y negro.—Apertura de la caza.—Ingeniero español procesado.—El barómetro.—Partido de desafío.

Señor Director de EL CORREO.

La fiesta popular del primer lunes de Agosto, pasó sin que se haya registrado ningún accidente de los que suelen ocurrir cuando se ponen en movimiento esas grandes masas de gente que invaden trenes, vapores y demás medios de locomoción, poniendo a prueba la paciencia y la pericia de los empleados de ferro carriles, que tienen que alterar el orden del servicio para poder transportar a la muchedumbre que se aglomera en las estaciones y que hace valer su derecho a que las Compañías les faciliten los medios de realizar la excursión que proyectan. En el Palacio de Cristal, en donde hubo más de cien mil almas, estuvo a punto de ocurrir una gran catástrofe, debiéndose a la casualidad que la concurrencia no presenciara la muerte de cuatro aeronautas que se habían lanzado a los aires.

Uno de los números del programa, era la ascension de un globo, que se elevó majestuosamente con cuatro viajeros en la barquilla. A los pocos segundos y cuando había subido a gran altura, el globo pareció detenerse y empezó a descender. Los aeronautas arrojaron gran cantidad de lastre y el monjo fier volvió a subir; pero a los pocos instantes, se detuvo de nuevo, y la gente horrorizada, pudo ver una rasgadura en el globo, casi imperceptible al principio, pero que iba haciéndose mayor a medida que bajaba, primero lentamente, después con la rapidez de una piedra lanzada en el espacio. Un grito de horror de la inmensa concurrencia hendió los aires y todo el mundo cerró los ojos para no presenciar la terrible catástrofe; pero las cuerdas de seda del globo, se enredaron en el tejado de una casa y aunque la barquilla llegó al suelo con gran violencia, el golpe sólo produjo a los aeronautas graves contusiones, cuando pudieron haberse estrellado.

Uno de los atractivos de la Exposición de *Earl's Court*, es la representación en el teatro de una serie de escenas de la vida en el Sur de Africa. Para tomar parte en ese espectáculo, trajeron trescientos salvajes, matabeles, zulus etc., que viven en su Kraal, compuesto de chozas de barro. El salvaje principal, es nada menos que el príncipe Lobengula, hijo del rey de los matabeles, del mismo nombre, moceon de veinticuatro veranos, semi civilizado que chapurrea algo el inglés.

Por excepción, tiene éste su choza, de madera, en medio del Kraal, a donde se entra durante las horas en que los salvajes no están ocupados en el teatro. Lobengula, como los demás negros, no se desdén de recibir los peniques que le dan las gentes, y se asegura que ha recogido más de doscientas libras esterlinas en el tiempo que lleva aquí.

La gente no se contenta con echarles cuartos, sino que lleva su estúpida amabilidad hasta el extremo de daries apretones de manos y palmaditas en las lustradas espaldas, y los salvajes se han familiarizado tanto, que en cuanto se acerca uno a ellos le tienden la mano, diciendo *good night*, que repiten a cada momento. Tratándose de este país, en que a las mujeres nada les arredra, no hay que decir que son las que más se distinguen por su familiaridad con los salvajes.

Hace pocos días empezó a decirse que Lobengula se casaba con una muchacha blanca, hasta cierto punto, porque es de un morano más que subido, que iba diariamente al Kraal.

La noticia se desmintió; pero volvió a confirmarse, y efectivamente el jueves se presentaron Lobengula y miss Florence Jewell en la iglesia de San Matías con la pretensión de que los casaran y llevando su licencia correspondiente. El cura se negó a casarlos, y el salvaje, vestido a la europea, y la novia, tuvieron que retirarse entre la rechifla de las gentes que invadieron la iglesia.

Después se ha dicho que el matrimonio se había verificado en el registro civil, y que los novios habían salido para Africa; pero las últimas noticias, afortunadamente, desmientan que el repugnante casamiento se haya llevado a cabo, con gran contentamiento de los que tienen estómago delicado.

La muchacha, que dicen es una judía mejicana de la misma edad que el negro, parece decidida a seguirle al Sur de Africa, donde espera que no la pondrán tantos inconvenientes para casarse, y no atiende a los consejos de su infeliz madre, ni a los de las personas que procuran disuadirle de su empeño. Lobengula es hijo del rey de ese nombre que apesaron los ingleses, habido en su mujer número 16, y probablemente tendrá allí en su país el mismo número de ellas que su regío progenitor.

Según dice la madre de esa valiente, la cabeza de su hijo no rige bien hace tiempo.

No se habla de otra cosa en Londres, y ha producido gran satisfacción la noticia que dan los periódicos de que se ha revocado la licencia para el casamiento, evitando así la legalización de tan inmundio enlace.

Estos días han salido los trenes del Norte atestados de cazadores, porque ayer se abrió la caza del *grouse*, ave muy sabrosa y estimada, parecida a la torda ó becada de nuestro país.

Ya ayer por la tarde lucían su plumaje las primeras víctimas, en los puestos de los polleros, que las vendían a libra esterlina el par. Según noticias de Escocia, donde abundan más esas aves, este año hay muchas y están en buenas condiciones para satisfacer el paladar de los aficionados.

El miércoles comparció por segunda vez ante el magistrado de *Bow St.*, el ingeniero jefe de caminos D. José Iturralde, detenido de orden y por exhorto de los tribunales en este país, y acusado del rapto de una menor.

En el momento de presentarse ante el *solicitor* encargado de la defensa, hizo presente que aún no había llegado la demanda de extradición del Gobierno español, y el magistrado suspendió el acto, ordenando que volviera a comparecer el miércoles próximo, y negándose a admitir fianzas, por lo que el Sr. Iturralde fué conducido de nuevo a la prisión de *Holloway*, ingresando en la enfermería por hallarse delicado de salud.

De este asunto han hablado mucho los periódicos de esa. El Sr. Iturralde cree que la niña robada es hija suya.

Continúa el buen tiempo sin que apriete el calor y sin que haya al parecer esperanza de lluvia próxima, siendo éste el tercer verano consecutivo de gran sequía. El agua se haciendo mucha falta, pero el barómetro se conserva muy alto y estacionario.

Mañana empieza otro nuevo partido de *cricket*, de desafío, entre australianos é ingleses, y como de su resultado depende el que se establezca la superioridad de los jugadores de la madre patria ó de la colonia, hay una expectación tan grande, como debió haberla la víspera de la batalla de Waterloo ó del combate de Trafalgar. El partido se jugará en el *Kennington Oval*, y hay ya despachados 30.000 billetes para presenciárselo. Durará tres días.

Londres 13 de Agosto. Narrator.

EL FOMENTO del Trabajo Nacional

Declaraciones del Sr. Rusiñol

Barcelona 17.—En el Fomento de la Producción Nacional ha dado una conferencia el Sr. Asís Gutiérrez.

El presidente, Sr. Rusiñol, al presentar al conferenciante dijo que la prensa de Barcelona, al dispensar tan benévola acogida al Sr. Asís Gutiérrez, había dado una prueba de su amor a los hijos del trabajo.

Dice que no es un desconocido, y que el Fomento de la Producción Nacional abre sus puertas siempre a los que se dedican al trabajo; porque esta casa—añade—sintetiza el trabajo nacional, no exclusivo de Cataluña, como algunos creen; y sintetiza además el trabajo para la prosperidad de la patria común, la desgraciada España. (Aprobación.)

Dice que es maquiavélica la intención de algunos en sacar partido de las corporaciones de Cataluña.

Niega que exista el separatismo, pues si existiese, no sería el Fomento el promovedor de tal movimiento.

Significando que es natural que los catalanes amen a Cataluña, como hijos que adoran en su madre; pero queremos también a las demás provincias, que son nuestras hermanas.

Añade que Cataluña desea la unidad, porque este sentimiento está en los corazones y en nuestros intereses.

Nosotros pedimos algo así como murallas chinas en las fronteras nacionales, con objeto de cortar la competencia extranjera; pero no fronteras regionales, que injerirían un divorcio con el resto de la Península.

El Fomento y Cataluña en general desean la descentralización absoluta, autonomía administrativa dentro de la patria común y de las demás provincias, que se hallen en condiciones para ello.

El Sr. Asís Gutiérrez le contesta felicitándole por sus manifestaciones.

Se ocupa luego de sus proyectos de reforma postal, siendo muy aplaudido.

LOS AMERICANOS en Filipinas

Jolo, Mindanao, Cebú y Negros

El *New-York Herald* publica un despacho de su corresponsal en Filipinas, quien ha hecho una visita a las islas de Jolo, Mindanao, Cebú y Negros.

El general americano Bates está negociando con el Sultan de Jolo, Hadji Mohamed Womolol Kiram, la sumisión de dicho archipiélago.

El Sultan no parece muy dispuesto a esta solución, a la que se inclinan, según el corresponsal, los principales jefes.

En Mindanao, los indígenas, en número de 500, armados de fusiles y al mando de Alvarez, son dueños de las ciudades de Mindanao y Mercedes.

Este cabejilla ha manifestado al comandante del cañonero *Castine* que ellos permanecerán como neutrales hasta que se llegue a un acuerdo con Aguinaldo en Luzon.

En Cebú los insurrectos son dueños de inexplugnables posiciones en las montañas. Los americanos siguen en lo llo; pero los visayas continúan en posesión de los importantes pueblos de Jaro y Molo, y si no se han reanudado las hostilidades ha sido por la estación de las lluvias.

En Negros aún no han desembarcado las tropas del general Hughes.

LA DIRECCION GENERAL de Sanidad

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de la Gobernacion restableciendo la direccion general de Sanidad.

Hé aqui la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se restablece la direccion general de Sanidad, suprimida por real decreto de 20 de Diciembre de 1892, nombrando para el cargo de director general de este ramo, con la categoria de jefe superior de Administracion civil, á D. Carlos Maria Cortezo, doctor en Medicina, académico y diputado á Cortés.

Art. 2.º Los gastos que origine el restablecimiento de este cargo se cubrirán con el crédito señalado al capítulo 12, art. 3.º, seccion 6.ª del presupuesto vigente, interin se concede el necesario para las atenciones del mismo.

Art. 3.º El personal de la plantilla de este ramo se cubrirá con el de la general de la secretaría del ministerio de la Gobernacion.»

LA REVISION del proceso Dreyfus

La sesion del lunes

Los periódicos franceses contienen interesantes detalles de la sesion del Consejo de guerra de Rennes, celebrada el lunes.

En dicha sesion declararon los generales Zurlinden y Chanoine y los ex-ministros Cavaignac y Hanotaux. Las referencias de estos testigos no tienen gran interés, pudiendo afirmarse que los tres primeros se limitaron á repetir las aseveraciones del general Mercier.

Lo que, indudablemente, produjo más sensacion en el auditorio, fué el careo de M. Casimir Perier y el general Mercier.

Insistió el ex-presidente de la República en que el ex-ministro de la Guerra le habia asegurado que los documentos á que se referia el *bordereau* carecian de importancia, mientras el general Mercier repitió la aseveracion de que entre dichos documentos habia algunos de trascendencia, y cuyo conocimiento por parte de Alemania comprometia la defensa nacional.

Respecto á la supuesta confesion hecha por Dreyfus al capitán Lebrun Renaud, M. Casimir Perier dijo lo siguiente:

«El capitán, señor presidente, que el capitán Lebrun-Renaud no habió nunca de la confesion de Dreyfus.

El general Mercier me habió incidentalmente del asunto dos dias despues de haberme hecho la visita el capitán Lebrun-Renaud en el Eliseo; pero no dió cuenta de ello en el Consejo de ministros.

Ha dicho tambien el general Mercier que me pasaba su autoridad para dirigir al capitán Lebrun-Renaud las observaciones que habia estimado oportunas, por haber comunicado sus impresiones á la prensa. El general Mercier ha olvidado, sin duda, que en aquella ocasion era mi subordinado, y no hubiera tenido otro recurso que obedecer las órdenes que yo le dictaba.

El Sr. Dupuy, presidente del Consejo de ministros, que se hallaba presente cuando me visitó el capitán Lebrun-Renaud, interrogó posteriormente á éste sobre la leyenda de la confesion, y despues de esta entrevista me escribió una carta que pongo á disposicion del tribunal.

En esta carta se confirma todo lo que he dicho anteriormente.

El general Mercier. No recuerdo que el presidente de la República hubiera expresado su deseo de ver al capitán Lebrun-Renaud. El dia de la degradacion de Dreyfus, *Le Temps* habió de la confesion. Entonces llamé á Lebrun-Renaud, le interrogué, estando presente el general Gouge, y despues le ordené que fuese á ver al presidente para que repitiese sus declaraciones ante él y el presidente del Consejo.

M. Casimir Perier. Sólo añadiré que si el capitán Lebrun-Renaud hubiera ido al Eliseo, sin que yo supiera á qué, indudablemente le habria preguntado qué objeto le llevaba allí. (Risas.)

Repitió que no le habia de esa confesion hasta dos dias despues. Y no digo más, porque no quiero apasionar el debate. Soy dueño de mi mismo.»

En cuanto al incidente diplomático, monsier Casimir Perier dijo:

«No recuerdo nada de aquella noche trágica, que terminó con la comunicacion del telegrama de la embajada de Alemania. En ningun momento se produjo situacion semejante. El incidente diplomático lo llevé yo sólo. El ministro de la Guerra no tuvo para qué intervenir, ni intervinó; y si dicho ministro, nombrado por mí, se hubiera salido de sus atribuciones, le habria yo recordado sus deberes de discrecion como venia.

Sobre el incidente no puede facilitarse dato alguno al general Mercier, sino yo.

El 6 de Enero no sentí temor alguno. No sé lo que pasó en el Estado Mayor; pero en mi conferencia con el conde de Munster, embajador de Alemania, reinó la tranquilidad de espíritu más absoluta.

Si el incidente hubiera sido tal como lo ha referido M. Mercier, no habria terminado con el ofrecimiento de publicar una nota como la del dia 8. No, nada habió de trágico, y no se cambió telegrama alguno con una potencia amiga. Se puede practicar una investigacion en los archivos del ministerio de Negocios extranjeros, y no se encontrará nada, porque nada ha habido.

Este incidente ha sido abultado por el general Mercier, y si yo no he hablado de él en otro momento, ha sido por motivos de discrecion y porque es doloroso recordar ciertos asuntos.»

Despues de estas palabras de M. Casimir Perier, el general Mercier insistió en dar gran importancia á la conferencia celebrada entre aquél y el embajador de Alemania, justificando su intervencion en el asunto por su carácter de ministro de la Guerra, que le obligaba á estar sobre aviso ante el temor de las complicaciones que pudieran sobrevenir.

En cuanto á la intervencion del entonces presidente de la República—añadió M. Mercier—me parece que no era á él sino al ministro de Negocios extranjeros á quien correspondia la direccion de los asuntos diplomáticos. Si el ministro estaba ausente, tenia una persona que le reemplazase.

M. Casimir Perier. Tengo que rectificar de nuevo, porque no quiero que se tergiversen mis palabras á los cinco minutos de pronunciadas.

No ha dicho que intervine en el incidente diplomático como ministro de Negocios extranjeros, sino todo lo contrario. Dijo que cuando dicho ministro—que estaba ausente—regresó á París, conferenció con él y con el presidente del Consejo de ministros, y solo de acuerdo con ellos hubiera dado órdenes al general Mercier.

Continúa el careo de éste y M. Casimir

Perier en tono bastante ácre, como lo demuestran las siguientes palabras del segundo:

«Señalaré un hecho para demostrar las relaciones anormales que existian entre el jefe del Estado y su subordinado. El general Mercier, ministro de la Guerra, que hablaba ayer del respeto y la deferencia que siempre tuvo al jefe del Estado, licenció en Agosto de 1894—60.000 hombres del ejército francés, sin prevenir al presidente de la República y dejándole el cuidado de leer la decision en el *Diario Oficial*.

El general Mercier. Esa medida fué acordada en Consejo de ministros en tiempo de vuestro predecesor, M. Carnot. Yo creí que M. Dupuy os habia puesto al corriente de ella.»

El resto del careo se refirió á otros puntos de menor interés, y por esta razon y por el poco espacio de que disponemos no lo transcribimos.

Declaracion de M Guerin

Rennes 16.—Urgente.—En la sesion de hoy, el ex-ministro Sr. Guerin ha ratificado la declaracion que prestó ante el tribunal de Casacion.

Despues ha recordado que el general Mercier comunicó á últimos de Octubre de 1894 su conviccion de la culpabilidad de Dreyfus, fundándose en el aspecto del *bordereau* y en la imposibilidad de que otro oficial pudiera comunicar los documentos indicados en dicho *bordereau* y en la prueba al dictado que se hizo.

Añade que alas despues Mercier dió cuenta del asunto en Consejo, el cual autorizó por unanimidad el proceso. Únicamente Hanotaux opuso objeciones diplomáticas. Añade no sabia más acerca del asunto.

No se enteró de los documentos secretos hasta el proceso de Zola.

M. Lebon

M. Lebon ha declarado hallarse convencido de la culpabilidad de Dreyfus, añadiendo que si hubiese lugar no vacilaria en volver á tomar, respecto á Dreyfus, las medidas que por prudencia adoptó.

Estas medidas hicieron rigorosas cuando se supo que un buque americano permaneció veinticuatro horas junto á la isla de la Salud, debiendo disparar contra él.

Despues de cuenta minuciosos de las noticias que por diversos conductos habia recibido respecto á la organizacion de los trabajos que se llevaban á cabo para conseguir la evolucion del condenado.

Dice que los conjurados habian comprado varios prescripciones del penal.

«Esto—añadió—me hizo tomar algunas medidas de rigor en la isla del Diabo, tales como la colocacion de la empalizada en derredor de la prision de Dreyfus y el secuestro de la correspondencia. A pesar de todas estas precauciones, me constaba que Dreyfus conocia cuanto pasaba en Francia. No me remuerde la conciencia por las medidas que adopté en aquella ocasion.»

Maitre Demange.—«Es cierto que la famosa carta escrita por el agente de policia Weyer, y sabiendo que era falsa, se la enviasteis por conducto del juez á Dreyfus?»

Lebon.—«Sí, lo hice para ver el efecto que esa carta produciria al condenado.»

El secretario leyó despues el informe del ministro de las Colonias sobre la vida y estado de salud de Dreyfus desde que fué deportado.

La lectura de este documento produjo honda sensacion en el público.

Lebon.—«Esa informé es parcial. Nunca se me comunicó la noticia de que Dreyfus estuviese enfermo.»

Presidente (dirigiéndose á Dreyfus).—¿Teneis algo que manifestar respecto á este punto?»

Dreyfus.—«No puedo ni debo hablar de los espantosos sufrimientos, tanto físicos como morales, que una persona nacida en Francia ha hecho padecer á un condenado inocente. Hallome aquí dispuesto á ser á defender mi honor. No hablaré, por tanto, de esos dolores morales y materiales que nada significan.»

Mad. Henry

Comparece ante continuo ante el tribunal la viuda del coronel Henry.

Se presenta vestida de luto.

Declara que á fines de Septiembre de 1894 su marido le dijo que le habia sido enviado un papel que contenia graves é importantes revelaciones. Añadió que su marido no coicia al autor del *bordereau*.

Preguntada por las palabras que pronunció su esposo: «Antes morir que la degradacion de haber encontrado á semejante miserable», respondió que su esposo no habia pronunciado aquellas palabras, sino éstas: «Ya comprendes en interés de quién he obrado», no entendiéndole más á quien quiso designar.

«Mi marido cometió, en efecto, una falsedad; pero fué á consecuencia de los manejos del coronel Piquart, y se proponia salvar al ejército de un fracaso moral.»

El general Roget

El general Roget declara inexacto que fuere el consejo de la embajada quien le entregara el *bordereau*, porque la seccion de informes jamás tuvo relaciones con consejeros.

Intenta demostrar la imposibilidad de que Esterhazy y Henry hubieran intervenido, añadiendo que éste no hubiera presentado un *bordereau* que podia hacerle sospechoso.

Habla de la facilidad con que cierto agregado, cuyo nombre no cita, dejó circular y leyó una carta en que el nombre de Dreyfus aparecia dos veces y el de Esterhazy ninguna, ni atribuyéndole ningun documento excepto el telegrama descubierto.

Piquart mostró siempre inquietudes vivas acerca del documento en que se lee: «Ese canalla de D.», inicial de fácil aplicacion.

Al decir esto el general Roget, mira á Dreyfus, quien se encoga de hombros.

Examina el fondo del documento, y deduce que Dreyfus concibió sus extremos é ignorábalos Esterhazy, sosteniendo que Piquart empleó medios fraudulentos para sustituir por otro culpable á Dreyfus, invirtiendo cantidades y ocultando documentos que comprometian á Dreyfus.

Roget manifiesta hallarse fatigado y que continuaria su declaracion mañana.

Dreyfus dice que más fatigado está él de la tortura moral á que se le somete.

Al terminar la sesion Dreyfus se manifiesta muy excitado y con una palidez extraordinaria.

Suspendióse la audiencia sin incidentes.

La policia aleja á los curiosos.

Al pasar Dreyfus no ha habido manifestacion de ninguna clase.

TORMENTAS EN PROVINCIAS

En Zaragoza

Zaragoza 16.—El desbordamiento del Jalon causó inundacion via férrea desde el kilómetro 237 al 249 y la estacion de Ferrer. Interventor ferro-carriles con personal y material de Calatayud auxilian familias de los empleados.

En Calatayud, los daños causados por

tormentas en la huerta, son considerables. El Jalon ha experimentado gran crecida, habiéndose adoptado toda clase de precauciones para evitar desgracias.

Tambien han sufrido daños los pueblos de Vihena y Monasterio de Piedra.

En Viluena toda la campiña ha quedado completamente devastada.

En Monasterio de Piedra se inundó la vega y se han perdido las cosechas, quedándose el pueblo sin agua potable.

Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas.

En Valdepeñas

Valdepeñas 16.—El dia 15, á las tres de la tarde, ha descargado en este término una terrible tormenta que duró hasta las dos de la madrugada del dia 16.

Las piedras que han caido han sido terribles por su volumen, pues pasaban del tamaño de un huevo de gallina.

Las pérdidas son grandes. Los campos han quedado arrasados. La ciudad quedó inundada.

Medio pueblo ha quedado en la miseria. No se sabe si ha habido desgraciadas personas es por encontrarse incomunicada media poblacion.

Los arroyos inmediatos amenazan destruir el puente de la carretera.

Témense desgracias y es urgente que se envíen auxilios y socorros para evitarlas.

En Ecija

Ecija 16.—Ayer, á las cuatro de la tarde, desahogó en esta poblacion una terrible tormenta. La lluvia duró una hora, y de repente se desbordó el rio, inundando aceñas y molinos.

La fabrica de luz eléctrica quedó inservible, dejando en tinieblas la poblacion.

Se inundaron varias calles, y las aguas llegaron hasta doscientos metros de la plaza central.

Muchos hortelanos y molineros quedaron aislados por el agua en sus fincas, ignorándose á la fecha la suerte que algunos han corrido. Sólo se sabe de dos ahogados.

El rio conduce madaras, ganados, enses y otros varios objetos.

En Córdoba

Córdoba 16.—La tormenta que descargó ayer sobre esta capital y su término, cortó todas las comunicaciones.

Dos cazadores, llamados Rafael Marques y Andrés Navarro, fueron sorprendidos por la tormenta, cayendo una chispa eléctrica que mató al primero y dejó medio asfixiado á Navarro.

En Murcia

Murcia 16.—En la tarde del dia 12 descargó sobre Moratalla un horroroso pedrisco que produjo la muerte de dos campesinos, ahogados dentro del molino Caspi de Arriba.

La crecida del rio Alhara ocasionó daños de consideracion en una extension de 35 kilómetros, arrastrando gran número de caballerías y ganado.

Logroño 16.—Ha salido fuerza de la Guardia civil para el pueblo de Alesanco, para auxiliar trabajos de saneamiento de edificios inundados, extraccion de ganado muerto y reconocimiento de muchos edificios que amenazan ruina. Ayuntamiento y contribuyentes, en sesion permanente, adoptan medidas de salvamento.

En Leon

Leon 16.—Se reciben desconsoladoras noticias de los estragos causados por la tormenta de ayer en los pueblos de Santibañez, San Cipriano y otros.

Las aguas arrastraron las mieses de las eras, produciéndose daños considerables.

En Villarrubia

Toledo 16.—En Villarrubia de Santiago una tormenta destruyó los viñedos y las huertas, resultando varios heridos.

LA PRENSA y el fuero de guerra.

Reunion de periodistas

En la reunion que celebraron ayer tarde en la redaccion de *El Nacional* los directores y representantes de periódicos, se aprobó por unanimidad la siguiente reclamacion que presentaron al Gobierno.

El documento dice así:

La protesta

«Con motivo del proceso seguido por los tribunales militares contra los señores don Juan Urquía y D. José Jimenez Escamilla, vuelve á suscitarse la antigua cuestion de competencia jurisdiccional para conocer de los delitos de imprenta.

Viendo amenazado nuevamente nuestro derecho, y con él el de todos los ciudadanos españoles sujetos al fuero especial de Guerra, nos hemos reunido los directores ó representantes de la prensa de Madrid, con asistencia de varios diputados á Cortés, que tambien firman al pie de esta nota, para pedir á los poderes públicos el estricto cumplimiento de las leyes.

Creemos que el Gobierno no permanecerá indiferente ante este conflicto de jurisdicciones que ahora resucita en Madrid, como resucitaba ayer en varias provincias de España, y que es deber suyo hacer observar á todos los tribunales de la nacion la constante y repetida jurisprudencia del Supremo.

Impetramos para el porvenir la proposicion á las Cortés de una medida legislativa que asegure nuestro derecho, anstrayéndolo definitivamente al campo y arbitrariedad de autoridades sin competencia.

Hemos examinado en el fondo y en la forma el caso concreto de los Sres. Urquía y Jimenez Escamilla. Nuestra conviccion, que habrán de compartir cuantos estudien el extraño proceso seguido contra aquellos periodistas, es la de que acaba de perpetrarse una ilegalidad que el Gobierno tiene medios de reparar.

Le pedimos que lo repare, y protestamos solemnemente contra los abusos, infracciones y violencias á que se ha recurrido para que no llegase á los supuestos casos, en tiempo oportuno, el amparo de su propia jurisdiccion, ni tampoco gozaran de los medios de defensa, y de las garantías que el mismo Código de Justicia Militar establece y reconoce.

Aun cuando la premura de las circunstancias no ha permitido recabar el consentimiento de todos los periódicos de España, nos consideramos autorizados para hablar desde luego en nombre de ellos, y con ello, llevados al ejercicio de cuantas acciones procedan en ley y justicia hasta lograr la completa reinstauracion del derecho.

No nos guía ningun interés de clase, ni espíritu de hostilidad política; no queremos realizar acto político alguno; no solicitamos privilegios para la prensa, pues más bien acudimos en este caso á defender lo que es ó debiera ser conquista y patrimonio de todos los españoles; pero estando firmemente resueltos á no descansar ya hasta ver en salvo las libertades del pensamiento

de la imprenta, tal como las consagra la Constitucion del Estado, pedimos al Gobierno que preste á nuestro derecho el amparo de su autoridad y que haga cumplir las leyes.—(Siguen las firmas.)

Seguidamente, y sin el más ligero debates recayeron los siguientes

Acuerdos

Extender la invitacion á todos los periódicos de Madrid, sean ó no diarios, que no tengan carácter oficial.

Hacer lo propio con respecto á la prensa de provincias, pidiendo datos sobre los casos hoy pendientes en que la jurisdiccion militar retiene el conocimiento de delitos de imprenta.

Someter la cuestion á la Asociacion de la Prensa y pedir su representacion y ayuda.

Acudir á los senadores y diputados que sean ó hayan sido periodistas, y á cuantos más quieran adherirse al pensamiento, para que desde luego preparen la accion parlamentaria, y por ahora secunden las gestiones de los periodistas.

Ejercitar ante las Cortés el derecho de peticion en el momento en que reanuden sus tareas.

Dirigirse en consulta al Colegio de Abogados y Academia de Jurisprudencia.

Nombrar una comision ejecutiva permanente de nueve individuos, representantes de los periódicos *La Epoca*, *La Correspondencia de España*, *El Globo*, *El Imparcial*, *La Correspondencia Militar*, *El Liberal*, Asociacion de la Prensa, prensa de provincias y diputados que han sido periodistas.

En este concepto fué designado el señor Suarez de Figueroa (D. Augusto).

Esta Comision se constituirá mañana y seguirá funcionando en el local de la Asociacion de la Prensa.

Urquía y Escamilla

Fuó confirmada en la reunion de ayer la noticia de que el capitán general habia aprobado la sentencia del Consejo de guerra, que condena á seis meses de arresto á los señores Escamilla y Urquía.

Se trató de la situacion en que quedan éstos y del presidente que sienta la condena, quedando aplazada la resolucion hasta conocer el acuerdo del Consejo de ministros, que probablemente se celebrará hoy mismo.

El escrito reclamacion de la prensa fué entregado anoche al señor ministro de la Gobernacion.

Sermon comentado

Nos ha llamado la atencion el siguiente telegrama que publica *El Imparcial*:

«Guadalajara 15 (10 noche).—Es objeto de muchos comentarios el sermón predicado por el fraile Francisco Subillaga.

Esta mañana celebraron una conferencia las autoridades, á presencia del arzobispo, habiendo acordado impedir á todo trance que fray Subillaga continúe predicando en el novenario.

Dícese que el fraile censuró acrememente á la prensa liberal con motivo de las manifestaciones del Corazon de Jesús, atacó duramente al Gobierno y habló con muy poco respeto de las instituciones.

Se han instruido diligencias en averiguacion de estos hechos, pero nadie quiere declarar.

Supongo que todo se ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernacion.

El Ayuntamiento ha consignado en acta unánime protesta contra el sermón del padre Subillaga.»

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Proyecto de Asamblea

San Sebastian 16.—Una comision de la Cámara de Comercio de esta capital visitó hoy al Sr. Sitvela para manifestarle el propósito de celebrar una Asamblea convocada por la Cámara de San Sebastian.

El presidente del Consejo contestó á la comision que no va inconveniente en que se reúna dicha Asamblea, siempre que se ajuste á la legalidad.

Como no todos los socios de la Cámara están de acuerdo en que se celebre la Asamblea, el próximo domingo tendrán junta para resolverlo en definitiva.

Creése que al fin se optará porque se reúna la Asamblea; si así se acuerda, la reunion se verificará en la primera quincena de Septiembre.

El Sr. Villaverde

El ministro de Hacienda ha dicho que en breve volverá á San Sebastian para asistir á la inauguracion de los establecimientos creados al amparo de la nueva ley de ocupacion.

La inauguracion se verificará probablemente el 23 del mes actual.

Desgracias

Del túnel en construccion de la linea de Elgoibar se ha desprendido una enorme piedra, que ha causado la muerte de un obrero.

Un tren de la misma linea arrolló á una jóven de quince años, la cual resultó muerta en el acto.

En el rio Oriz se ha encontrado el cadáver de un niño de seis años, que se cayó ayer desde el muelle de dicha villa.

Las Diputaciones vascas

El dia 28 del actual cumplimentarán á la Reina las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Navarra reunidas.

Lluvia—Excursion á Pasajes

Ha llovido copiosamente.

La Familia Real ha marchado á Pasajes, regresando á causa del chubasco.

Ciclón en Puerto-Rico

Nueva-York 14.—Telegrafian de San Juan y de la Martinica que los destrozos causados por el ciclón en la isla de Puerto-Rico son superiores á todo lo que se habia dicho.

Las personas muertas por el hundimiento de edificios pasan de 2.000.

Han sido enterrados 745 cadáveres.

Varios de los supervivientes mueren de hambre.

Se teme que sobrevenga una epidemia por el gran número de cadáveres insepultos.

Hundimiento de un convento

Toledo 16.—Anoche se hundió en Ocaña la techumbre del convento de monjas franciscanas.

Por causa del desmorramiento gran cantidad de materiales cayó á la calle, así como tambien la capilla de San Francisco.

Témese la van sucumbido dos portidosecos que acostumbraban á albergarse por las noches en un templo, pero no han sido hallados los cuerpos de estos infelices.

El dia antes, es decir, el jueves, celebróse funcion y procesion en honor de Santa Clara.

Los arquitectos han practicado un reconocimiento detenido para ver si procedia desalojar el convento.

Las monjas solo han sufrido el susto, sin lesiones.

FUEGO EN UN BARCO

Alicante 15.—A las once y media anoche, practicándose un reconocimiento en el vapor *Cabo de San Martin*, perteneciente á la Compañía Ibarra, se descubrió fuego á bordo en la boquilla n.º 3.

Las sirenas del buque sonaron pidiendo auxilio y produciendo la consiguiente alarma.

Inmediatamente acudieron el comandante de marina, general Marquez, el almirante y demás autoridades.

A pesar de la oscuridad de la noche, el vapor conducia 11 pasajeros, que se salvaron.

Hay que lamentar varias quemaduras sufridas por los marineros de la tripulacion. A las tres de la madrugada se consiguió el fuego, quedando el buque en posicion de proseguir hoy su viaje.

Hasta ahora no se conoce la importancia del siniestro.

El cónsul de Oporto

Repetidamente la colonia española Oporto ha venido protestando contra la conducta del cónsul español en aquella ciudad, que tiene completamente desatendidos sus intereses. Actualmente, y con objeto de haberses declarado la peste en dicha poblacion, se ha podido comprobar la negligencia y el descuido imperdonables que observa este funcionario en el desempeño de su cargo.

Hora es ya de que el Gobierno tome en el asunto y adopte una medida eficaz, sin necesidad de aguardar la nacion del expediente que se le está mandando.

Prueba de lo que decimos, es el siguiente telegrama que publica *El Liberal* de la patria en Oporto.

«Oporto 15.—Es exacto cuanto ha publicado *El Liberal* acerca de la conducta que en estas circunstancias por el cónsul español en Oporto.

Gran número de personas distinguidas de la colonia española se me han acercado para referirme hechos relativos á este cónsul, que no me ahorro á telegramas pidiéndome.

Basta decir que el personal del cónsul está dispuesto á dejar la carrera, para seguir bajo tal jefeatura.

El vicecónsul se ha marchado ya.

La legacion de Lisboa instruye expediente contra el cónsul.

Esperése su pronta resolucio.»

DELEGADOS DE HACIENDA

La combinacion de Hacienda firmada por S. M. la Reina es la siguiente:

Nombrando delegado de Burgos, don Daniel Balciari.

Delegado de Valencia, al Sr. Jánulo.

Delegado de Salamanca, al actual interventor de la Coruña, y para este Sr. Aranda.

El general Weyler

Barcelona 16.—Ha llegado procedente de Palma, el general Weyler, á quien rodeaban algunos amigos.

Ha pasado por la Rambla sin ser do por el público, y visitado á los generales Despujols y Garcia Navarro.

Hoy sale en el expreso de Francia para Aguas Buenas.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes noticias:

Presidencia

Declarando cesante del cargo de gobernador civil de la provincia de Badajoz, don Joaquín Santos Escay.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz á D. Enrique Capón.

Gracia y Justicia

Jubilando á D. Juan Lopez Sarrano, rales, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia.

Comandante á Calixto Hilario de la pena de dos años, cuatro meses y diez dias de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Valladolid, por la de diez meses de arresto mayor, en vista de la posicion que, con arreglo al art. 2.º del Código penal, hace la sala sentenciadora.

Comandante á Francisco Vano Ariza el resto de las dos penas de arresto de diez y seis años cada una que le impuso la Audiencia de Valladolid, por la de cuatro años de destierro.

Indultando á D. Fernando Flor Medina de la pena de dos meses y diez dias de arresto mayor que le impuso la Audiencia de Madrid.

Gobernacion

Restableciendo la Direccion general de Sanidad, de que damos cuenta por el pasado.

AL MENUDE

Mazzantini

El espada Luis Mazzantini llegó ayer mañana á Madrid en el expreso de Francia que pudo tomar en Medina.

El doctor Bravo le visitó momentos despues y manifestó que las heridas no presentaban mal aspecto.

La Sociedad de Mecánicos

Dice *El Liberal* que el gobernador de Liniars se niega á aprobar el reglamento de la Sociedad de Mecánicos, no obstante haberse subsanado las deficiencias anteriormente señaladas, á pretexto de que escuelas técnicas que existen en Madrid constan en el Registro civil.

Los mecánicos acudiran en alzada contra la negativa del gobernador civil.

Las murallas de Cádiz

Una comision del Ayuntamiento de Cádiz, presidida por el alcalde y acompañada de los mesteres y bujieres, ha visitado al duque de Nájera para pedirle su apoyo en la comision que se ha formado para el estudio del Municipio, para realizar el derribo de las murallas y llevar las defensas al interior de la Cortadura, dando expansión á la ciudad.

La Asociacion de las Escuelas de Artes y Oficios, ha acordado ayer suspender la cuota de entrada por tres meses.

Viaje

Ha salido para los baños de Puentes de go el secretario de la Diputacion provincial de Madrid, D. Camilo Pozzi.

Sinestro marítimo

Comunican de Londres que el vapor Hercules, de Dantzig, ha abordado a un schooner francés.

Contra las corridas de toros

Gijón 15.—Los socialistas se han reunido en el monte Corona para merendar y protestar contra las corridas de toros.

En Pamplona ha fallecido, víctima de una pulmonía, la señora marquesa de Vesolla, condesa de Ayaz.

Fallecimiento

En Pamplona ha fallecido, víctima de una pulmonía, la señora marquesa de Vesolla, condesa de Ayaz.

Ahora sale un tren para Salamanca repleto de viajeros.—Mencheta.

Lo que dicen los doctores Mendoza y Vicente.

Hé aquí el texto íntegro de los telegramas dirigidos por los doctores Vicente y Mendoza.

Oporto 16.—Madrid 17.

Examinados detenidamente seis casos, de tres mujeres y tres hombres, en el hospital de la Misericordia, dirigida por el doctor Nogueiras, además uno fulminante de un niño de diez años, cuyo cadáver examiné.

Nogueiras hizo cabecera cada cama historia clínica describiendo minuciosamente y lealmente verdad toda: fiebre entre 38 grados cinco décimas, 39 5 y 39 7; ganglios inflamados supuran un hombre y tres mujeres; éstos ninguno inglés; ganglios cervicales, submaxilares e inguinales axilares, en dos cervicales, no supuran.

De los seis todos curan al parecer. Tres mujeres graves forma pneumónica, abdominal otros.

Caso fulminante ganglio inguinal como garbanzo, pus hemorrágico inglés, hipocondrio derecho, petequias pecho, piel clidótica, muerto veinte horas.

Todos relacionados contacto caso fulminante contagioso.

Afirmo rotundamente es peste bubónica origen indio. Epidemia estacionada hoy. Un caso oficial ayer, otro ayer; hoy, hasta doce mañana, ninguno.

Mañana daré detalles origen epidemia y observaciones acerca fuerza virulencial. Visito clínica.—Doctor Vicente.

Oporto 16.—Madrid 17.

Cumpliendo orden y cuestionario, resulta que comprobada existencia microbio Jarsin y quitasato en preparación y cultivo, medios empleados científicos; suero antipestoso, no empleado Instituto Pasteur, no remitirlo hasta fin Agosto.

Usados sueros normales sin resultado; aquí no han procedido a preparar suero por falta medios, imposible corto tiempo.

Por observar preparo cultivo y estoy plenamente convencido se trata del bacillus específico a la peste bubónica. Virulencia aparece algo disminuida.

Trabajos de laboratorio se han observado algunos cultivos son pobres y sus acciones patógenas débiles, resultando algunos inactivos para animales en experimentación; pero esta nada indica más que no hay extrema virulencia, pero no desnaturaliza la especificidad patógena.

Exp. reacciones animales, fuera estas excepciones, son características con síntomas propios e infección experimental.

Así, en resumen, puedo confirmar se trata, en efecto, de que la peste bubónica es la afección que ha invadido, desgraciadamente, a la ciudad de Oporto, confirmando este hecho por los datos que la bacteriología puede aportar hoy al diagnóstico.—Doctor Mendoza.

Otras noticias

Encontrándose ya montada la estación sanitaria de Fuentes de Oñoro, se permitirá por dicho punto el paso de viajeros procedentes de Portugal.

Allí serán sometidos a una estricta desinfección los pasajeros, equipajes y mercancías, expidiéndose su correspondiente parte de sanidad, y serán sometidos a observación en el punto de su destino.

Los objetos contaminados serán desinfectados hasta su desinfección total. El director general de Sanidad transmitirá hoy a los jefes de todas las estaciones ferroviarias de España las oportunas instrucciones para que ningún viajero pueda internarse en la Península sin que cumpla las órdenes sanitarias.

Lisboa sin novedad.—Conferencia en Gobernación

El parte que hoy comunican de Lisboa dice: «Sin novedad».

En el ministerio de la Gobernación se han reunido esta tarde, a última hora, los Sres. Silveira, Dato y el representante de Portugal, cambiando impresiones acerca de las últimas noticias que se han recibido de Oporto.

Los doctores Mendoza y Vicente se trasladarán a Lisboa después de concluir su cometido en Oporto, y en aquella población esperarán órdenes de nuestro Gobierno fijando la fecha de su regreso.

Lo que dice el doctor Cortezo

El doctor Cortezo ha rogado a los periodistas que publicaran su opinión de que, a menos que nos hagan traer las autoridades y los médicos ocultando los primeros casos, no hay peligro de que llegue a propagarse la epidemia.

Continúa el director de Sanidad buscando estilos de desinfección en Madrid, pues cree que debe haberlos en los hospitales y asilos, aunque parece ser que éstos ofrecen resistencia a entregarlos.

El vapor «ECHO»

Lo ocurrido con el vapor Echo, que procedente de Portugal comenzó a descargar en Cartagena, es que tan pronto como las precedencias se declararon sucias, fué enviado al lazareto sin terminar la descarga.

El director de EL CORREO, D. José Ferreras, ha salido hoy en el expreso para San Juan de Luz.

Durante su ausencia queda encargado de la dirección del periódico el redactor D. Daniel Lopez.

Balance del Día

Los informes que los doctores Mendoza y Vicente envían desde Oporto,

que por separado publicamos, confirman de una manera que no deja lugar a duda que la epidemia que se padece en aquella ciudad es, en efecto, la peste bubónica, aunque atenuada y con poca fuerza expansiva.

Otros telegramas, también de Oporto y de lugares próximos, están de acuerdo en que, afortunadamente, hasta ahora, el mal no es muy intenso, lo cual permite esperar, si se procede con las debidas precauciones, que no adquirirá desarrollo.

Los periódicos que el correo de hoy nos ha traído de Portugal, contienen noticias contradictorias.

Mientras O Comercio de Porto en su número del día 16 continúa afirmando que allí no exista la peste bubónica y saca a colación textos del doctor Sousa Oliveira, en que dice que de los análisis bacteriológicos realizados, nadie se ha atrevido a declarar que se haya encontrado el bacillus bubónico, los periódicos de Lisboa aseguran lo contrario.

O Reporter publica en lugar preferente de su número la estadística que el gobierno lusitano ha mandado insertar en el periódico oficial.

Segun ella, desde el 4 de Junio al día 5 de Agosto ocurrieron en Oporto 29 casos de peste bubónica seguidos de 10 defunciones; y desde el día 6 al 13 del actual hubo tres casos y ninguna defunción.

Tanto O Reporter como O Século y otros periódicos de Lisboa censuran acerbamente al gobierno por haber ocultado la presencia y desarrollo de la epidemia en Oporto, así como el que haya prohibido la circulación de los trenes de recreo a la ciudad atacada, y en cambio permita que todo el mundo salga libremente de Oporto y se dirija a otras ciudades y pueblos, sin que se adopte medida alguna para impedir que el contagio se propague.

Esta mañana ha llegado a Madrid el Sr. Silveira, acudiendo desde primera hora a su despacho del ministerio de Estado, donde recibió la visita del ministro de la Gobernación y del subsecretario de Guerra.

Los Sres. Dato y Capdepon le dieron cuenta de las gestiones practicadas por la prensa con motivo del procedimiento seguido contra los Sres. Urquía y Jaramillo por los tribunales militares.

El presidente del C. Consejo ofreció estudiar el asunto, cuya resolución someterá al Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación comunicó también al presidente el incidente promovido con motivo del sermón pronunciado por un fraile en Guadalajara, de que hablamos por separado.

Añadió que había dado órdenes al gobernador, y que éste se había puesto de acuerdo con la autoridad eclesiástica para que dicho señor no predicara en los restantes días de novena.

El ministro de Marina, que ha salido hoy para San Sebastián, ha ido al ministerio de Estado a despedirse del Sr. Silveira.

En esta conferencia han tratado de las últimas instrucciones para la entrega de las Carolinas, y se acordó conceder a Huelva un casco viejo para el establecimiento de un hospital flotante.

La escuadra llegará a San Sebastián el día 22, y desde allí irá, como ya hemos dicho, al Ferrol.

El ministro de Marina girará la oportuna visita, pero no irá al Ferrol a bordo de la escuadra, pues de San Sebastián vendrá directamente a Madrid.

Hablando del arresto impuesto a los tenientes de navío, ha dicho el señor Gomez Imaz a los periodistas que es una corrección disciplinaria de escasa importancia, y que si la prensa no se hubiera ocupado del asunto, tal vez no se hubiera castigado una iniciativa que obedece a fines honrosos.

El Sr. Silveira, interrogado acerca de lo que dicen algunos periódicos respecto al disgusto con que el gobierno inglés ha visto el nombramiento del nuevo cónsul en Londres, por haber sido el que promovió el incidente del Leon XIII, ha dicho que en las conferencias que ha celebrado con el embajador de Inglaterra, nada le ha dicho este señor que pudiera traducirse en desagrado de aquel gobierno hacia la persona nombrada.

Segun noticias oficiales, ayer salió de Manila para el campo filipino la comisión española encargada de gestionar el rescate de los prisioneros.

Ha llamado la atención el telegrama de Mencheta, que por separado publicamos, dando cuenta de la detención del diputado a Cortes señor Lietget.

Por disolución de Sociedad y reformas, la antigua casa Rivas y Sans, Príncipe, 11, realiza todos sus ricos artículos a precios baratísimos. Últimos días.

La extenuación de

fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el Vímico tónico fortificado del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual o corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª piana.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.

A las doce de la tarde, 33° sobre 0. A las cuatro, 28° sobre 0. La máxima fué de 34° sobre 0. La mínima de 15° sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE AGOSTO 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns for 'Dia 16', 'Dia 17', and 'Diferen.'. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., Tesoro, and various bonds like Ob. 5 0/0 30 Junio 97, Ob. 5 0/0 4 Aduan., Ob. 5 0/0 10000 pts., Ultramar, Billetes Cuba 1886, etc.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 22'40 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 06'00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00. A 90 dias fecha, idem, 00'00.

Respuesta de la Gaiosa

Ciudad.—4 por 100 interior fin mes, 63 27. —Barcelona fin mes, 63'37.—Paris, exterior, 60'85.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 17 (4 6 tarde). Interior, 4 por 100, 63 37.—Exterior, 4 por 100, 60 00.—Amortizable, 4 por 100, 70 00.—Cubas, 1886, 71 62.—Cubas, 1890, 59 62.—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Noroes, 50 35.—Colonial, 00 00.—Francia, 42 10.—Ornes, 11 55.—Aruas.

Charada

Dile a tu niña, Julian, que buero es que prima dos, pero ella se está mandando y que eso no manda Dios. Desde que murió su novio tan solo piensa en llorar, y tiene unas tres cuartas que to se la pué mirar. (Que no se apure, qué diantre! Es muy buena y es muy bella y más de cuatro vecinos beben los vientos por ella. Cuando viviera de Madrid de comprar todo al garbado, pienso pedirte la cibia, pues años há que he envidado. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

PA NO RA MA.

Cultos

Santo de mañana.— Santos Agapito, Lauro y Leon, mártires; Santa Clara de Falcuneri, vírgen y Santa Elena, emperatriz.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cinco, solemnidad vespertina de San Titus con asistencia del cabildo de señores curas párrocos.

En las religiosas de San Plácido sigue la novena a San Roque y será orador el P. Pablo Sanchez.

En Santa Teresa y Santa Isabel principia el triduo en honor de San Joaquín. A las seis de la tarde se manifestará Su Divina Majestad y después de la estación y el rosario, predicará el Sr. Balsalobra.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—13 de abono.—T. impar.—Cavalleria rusticana. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

ELDORADO.—A las 9.—Los flamencos.—A las 10.—Carmen nacional.—A las 11.—El traje de boda.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática, componiendo el programa artístico el sensacional Wargraph y ecobona, acrobatas saltadores, musicales y exóticos, con las principales notabilidades del día.—La pantomima acústica sensacional torrente: 200.000 litros de agua. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Función extraordinaria a beneficio de misa Zeila Zampa, con un escogido programa.—[Exitóscabros] 17 representación de la aplaudida pantomima acústica titulada Las escassures parisiens, con la mayor novedad del siglo: los caballos nadadores montados por amazonas y caballeros. Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE E. CORREO

EDICION DE LA NOCHE

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

Londres 14 (recibido el 17).—Algunos periódicos anuncian que el Sr. Chamberlain ha propuesto al gobierno del Transvaal una transacción que consiste en conceder a los ingleses que viven en aquella República cinco años de residencia, el derecho electoral sin ninguna limitación. El gobierno inglés prescindirá en cambio de que se forme la comisión de información.—Fabra.

Reduccion de armamentos

Londres 17.—Despachos de Buenos Aires, publicados por The Times, dicen haberse firmado entre las Repúblicas brasileña, argentina y chilena, un tratado estableciendo taxativamente la reduccion de armamentos y resolviendo que en lo sucesivo pudiera suscitarse entre dichos Estados.—Fabra.

Los Ngueros sitiados

Paris 17.—Hasta la una de la madrugada enorme muchedumbre se hallaba estacionada en la calle Chabrol. Circula muy válido entre la misma el rumor de que Gurin y sus compañeros se hallaban dispuestos a resistir a todo trance. A las ocho de la mañana la situación no había cambiado.—Fabra.

EL PROCESO DREYFUS

Sesion de hoy

Rennes 17 (750 m.).—Urgente.—A las seis y media de la mañana ha reanudado hoy la audiencia pública el Consejo de guerra. El Sr. Rogat ha continuado prestando la declaración que empezó en la sesión de ayer.

Maitre Labori

Rennes 17 (8 m.).—Urgente.—El abogado de Dreyfus, Sr. Labori, se ha agravado ligeramente. La fiebre ha aumentado un poco; sin embargo los médicos no dan importancia a este recargo. Esta tarde celebraran aquellos una nueva consulta.—Fabra.

Declaracion del general Rogat

Rennes 17.—Continuando la sesión del Consejo de guerra, el general Rogat acusa a Picquart del dinero invertido en la vigilancia de Esterhazy y de la señorita Pays, sin que dicho gasto se haya justificado debidamente; acusa a Esterhazy por su vida privada, pero lo declara víctima de odiosas persecuciones.

Hace constar las gestiones practicadas por Dreyfus en diferentes centros oficiales para obtener informes relacionados con la movilización del ejército.

Refiriéndose al papel representado por el coronel Du-Paty, le tiene por el instigador, ya que no por el verdadero autor, de las cartas Speranza. Cree que dicho coronel estaba convencido de la inocencia de Esterhazy.

Respecto a las raspaduras de algunos documentos oficiales, cree que solo a Picquart pueden ser atribuidas.

El abogado Sr. Demange, reclama del general Rogat precise la intervención de Esterhazy en este asunto, y el general responde:

—De Esterhazy no es posible saber nada; pero lo que sé—añade volviéndose a Dreyfus—es que si yo me viese acusado falsamente de traición, encontraría siempre argumentos para defenderme. ¿Por qué Dreyfus niega siempre las cosas más evidentes?

El acusado Dreyfus se levanta y declara con energía que jamás trazó sobre ningún mapa ningún plan de concentración o movilización; afirma que nunca le fué conocido otro plan de concentración que el del reparto de contingente por departamento.

Hay que distinguir—dice—entre lo que es el conocimiento de la concentración en grandes líneas y lo que es la concentración departamental.

Insisto en que respecto a la primera todo me era completamente desconocido. En cuanto a los hechos citados en la audiencia de ayer, no hay uno solo de carácter preciso; todo se reduce a argumentaciones infundadas.

El Sr. Bartulus reitera las afirmaciones que hizo ante el Tribunal de Casación, para llegar a la deducción de que las declaraciones de Picquart ganara por completo su confianza. Se exhiben largamente sobre la marcha de la instrucción en lo que se refiere a Esterhazy, y recuerda una conmovedora escena en su gabinete con Henry.

La viuda de éste, víctima de la mayor emoción, derrama abundantes lágrimas.—Fabra.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 17 (3 30 t.).

Hoy hubo alguna alarma al saberse la llegada a Pasajes de un buque inglés procedente de Portugal.

Está salido de Lisboa hace veintidós días. Se le ha enviado de observación al lazareto de Oza (Santander).

En las Provincias Vascongadas se cumplirá con todo rigor las precauciones sanitarias.

El Sr. Dato ha destituido al gobernador de Badajoz.

Coméntase las declaraciones del señor Silveira, aunque éstas no cumplen su anunciado programa de presentarse al Gobierno en las Cortes tal como se halla constituido. El duque de Tassan ha almorzado hoy en Palacio.—Mencheta.

El Puerto de Pasajes.—Recepcion en Miramar.

San Sebastian 17 (2 t.). El diputado delegado de las obras del puerto de Pasajes, ha presentado una comunicación a la Diputación manifestando

que la Sociedad de obras del puerto no cumple sus compromisos ni ha verificado dragado alguno, ni extrae las rocas que obstruyen parte de la entrada del mismo.

Tampoco ha recompuesto el muelle trasatlántico, en virtud de real orden de Diciembre último concediendo a la Sociedad una prórroga para presentar, en el término de seis meses, nuevo proyecto de construcción de muelles.

En la comunicación se ha derogado dicha concesión. Hoy se celebrará la tercera recepción pública en el palacio de Miramar.

Una comisión del Ayuntamiento irá a entregar a la Reina un medallón artístico, en recuerdo de la inauguración del abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Al mismo tiempo la pedirán la cesion del monte Urubul a favor de la ciudad.—Mencheta.

Los toros y la peste

La Junta provincial de Sanidad ha acordado que se admita la entrada en la población del torero Revette, después de someterle a una escrupulosa fumigación.

Los periódicos censuran el acuerdo de la Junta.—Mencheta.

Detencion del Sr. Lietget

En virtud de auto del juzgado del distrito del Parque, ha sido detenido hoy el diputado a Cortes, republicano, Sr. Lietget.

Se relaciona esta detencion con el asunto del ferro-carril de Gerona.—Mencheta.

Barcelona 17 (4 t.).

En virtud de auto del juzgado del distrito del Parque, ha sido detenido hoy el diputado a Cortes, republicano, Sr. Lietget.

Se relaciona esta detencion con el asunto del ferro-carril de Gerona.—Mencheta.

La ley electoral belga

Bruselas 16 (recibido el 17).—La Cámara de los diputados en su sesión de hoy, ha aprobado por 65 votos contra 51 y 12 abstenciones el proyecto de ley electoral presentado por el gobierno.

El Sr. Zarco del Valle. A las nueve y media de la mañana de hoy han llegado de París a la estación del Norte, los restos mortales de D. Antonio Ramon Zarco del Valle.

Desde la estación fué trasladado el cadáver a la Sacramental de San Justo, en donde recibió cristiana sepultura.

Venta del «Meteor»

La Gaceta publica hoy el anuncio del concurso para la venta del crucero Meteor. Se admitirán proposiciones hasta las diez de la mañana del día 9 de Septiembre próximo.

LA PESTE EN OPORTO

Las defunciones

Lisboa 16 (recibido el 17).—Hasta ahora la proporción de la mortalidad de los atacados por la peste en Oporto es de 40 por 100.

Los casos de ayer.

Oporto 16 (830 n.).—Recibido el 17.—Durante el día de hoy se han registrado en esta ciudad un caso de peste bubónica perfectamente característico, tres sospechosos y una defunción.

Han llegado los médicos españoles señores Mendoza y Vicente, que vienen por encargo del Gobierno a estudiar aquí el carácter y desarrollo de la epidemia.

Analisis de las bacterias

Lisboa 16 (recibido el 17).—El Laboratorio bacteriológico de esta capital se ha dirigido en consulta al Instituto del doctor Pasteur, de París, para que éste confirme si las bacterias de la enfermedad reinante en Oporto son precisamente las de la peste bubónica.—Fabra.

Las estaciones de la frontera

Se han enviado hoy a la frontera portuguesa 100 camias pertenecientes al Depósito central de Administración militar.

Serán repartidas entre las cinco estaciones sanitarias, correspondiendo 20 a cada una de ellas.

Noticias directas

Espinho 16 (9 noche).—Recibido el 17 (3 40 t.). Acabo de llegar de Oporto. Los médicos españoles Mendoza y Vicente no han formado concepto exacto de la enfermedad reinante; fatales completos trabajos que realizan; pero sus primeras impresiones son de que se trata de la peste bubónica muy atenuada.

Esto y las medidas sanitarias adoptadas, han evitado su expansión. Ha recorrido la población diferentes veces, y ha podido observar que existe completa normalidad.

El pueblo cree que toda esta campaña la ha promovido el gremio sindicado que pretende construir el alcantarillado de la población.

En la colonia española de Granja y Espinho reina la mayor incertidumbre sobre las medidas sanitarias adoptadas en España, temiendo más a los lazaretos y fumigaciones que a la peste.

Se le ha telegrafado al ministro de la Gobernación para enterarnos de qué medidas seremos objeto a nuestro regreso.

Desde hace dos días la desbandada de las familias españolas ha comenzado, encontrándose detenidas en la frontera.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Villanueva, 11.
Telegráficas Explosivos.
Teléfono: Número 336.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Aprobada por la Real Academia de Medicina

Preparación superior a las magnesianas inglesas por su notable efervescencia, perfecta solubilidad y conservación y gratísimo sabor y aroma de limón puro.

Evitar con cuidado las numerosas imitaciones de este excelente producto. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor: Principales droguerías, y laboratorio del

DR. TRIGO.—Calle Sagunto, 144, Valencia

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

FOR

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente.—**Leyes de Hacienda de España.**—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 en encuadernada.

La Administración de **EL CORREO, Libertad, 20**, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Líquor concentrado y estérilizado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran más activa y aromática para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El **GOUDRON GUYOT** ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot **AUTENTICO**, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Venda por mayor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor, La casa L. F. F. en Ch. Tournon, 10, París.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Etar de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, espasmos del estómago, tenesmo abdominal).

B. Perlas de Koffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las afecciones indicadas que para las perlas de Etar, y más particularmente náuseas, aligeros dolores, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigeros, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Eranzia de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefalalgias, migrañas).

Fabricación y origen, Casa L. F. F. en Ch. Tournon, 10, París.

IDARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por **La Equitativa**, y en una ó otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resuelto un problema transcendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera a las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:

1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.

2.º Sustitución de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.

3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original a igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.

Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	SUMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
255.339	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'10	3.557'00	682'25
256.111	39 »	5.000	Barcelona.	2.264'29	1.990'85	3.875'00	781'00
256.782	42 »	10.000	Idem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.786'70
258.464	41 »	10.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.898'60
259.563	45 »	5.000	Sevilla.	2.968'50	2.643'75	4.375'00	1.083'65
262.087	36 »	5.000	Idem.	2.048'75	1.768'95	3.696'00	695'20
263.384	37 »	10.000	Idem.	4.225'50	3.673'60	7.500'00	1.441'90
263.781	39 »	10.000	Madrid.	4.528'50	3.946'70	7.680'00	1.527'90
264.021	30 »	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.476'60	3.000'00	573'72
264.851	30 »	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.795'40	6.760'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de **vida entera**. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de **La Equitativa á 15 años** de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado, pingües beneficios.

Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KARAWA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Parera y Compañía.—Santander

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de **Retratos al Foto-Crayón** en bulto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS

CUPON PRIMA

VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á **18 pesetas**

EL CORREO

recibiendo ampliación y original, por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

EL CORREO

CALLE DE LA LIBERTAD, 29

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

D. José Alvarez de Toledo

ACUÑA PALAFOX DE WITTE

PERALTA, ARAGON, MONCADA Y LUNA

Conde de Xiquena

Diputado á Cortes, grande de España de 1.ª clase, gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, exministro de Hacienda, presidente del Consejo de Estado, exgobernador de Madrid, maestrante de Sevilla, gran cruz de Carlos III de Isabel la Católica, medalla conmemorativa del regreso á España de D. Alfonso XII, gran cruz de la Constantiniana de las Dos Sicilias, de la Orden Pontificia de Gregorio el Grande, gran oficial de la Legión de Honor, etc., etc.,

Falleció el día 18 de Agosto de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 18 en las iglesias de San Ginés, parroquia de San Luis, Caballero de Graeís, Carmen Calzado, San José, Calatravas, San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla) y Perpetuo Socorro (calle de Garcilaso de la Vega), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Excmo. Sra. Condesa viuda de Xiquena, sus hijos los Excelentísimos Sres. Duques de Bivona y Marquises de la Mina, su hermano el Conde de Calta bellota, hijo político Excmo. Sr. Marqués de la Mina, nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal arzobispo de Toledo, Obispos de Madrid, Sién, Jaca, Valladolid y Salamanca, han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

ACEITE DE HIGADO DE BACAL DE HOGO

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden tomar los más delicados; su acción es segura contra las afecciones del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, etc. crónicas, dolencia infantil, etc.

Descartado de los aceites de color moreno, á profusa barba el producto de hígados escorpiónicos y para disfrutar en un momento, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de HOGO, Vitis, etc., mientras que el Aceite de HOGO es de color amarillo natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse mesclada.

Escribir el nombre de HOGO y además la certificación de M. jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Madrid, deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Atención.—Escríbase en el círculo del sello del gobierno.

SOCIEDAD DE TELÉFONO

Tarifas de precios de suscripciones

Neurálgias

PILDORAS DE D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.

Cita y Comar, París

APULNAS CRESOTADAS de Dr. Fournier.—Únicas premiadas en la Exposición París 1878.

URACIÓNEAS ASSEURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas.

22, Plaza del Madeleine, París

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Agua Léchelle

HEMORRÁGICAS.—Se receta contra los fluxos de sangre, las afecciones de la vejiga, las enfermedades del pecho y de los intestinos, las enfermedades de los riñones, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre, restituye á todos los órganos.—El doctor **HEURTELoup**, jefe de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de hemorragias y hemorroides en la hemetálica tuberculosa.

Depósito general: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

Fosfato Hierro soluble

DE **LERAS**

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilación perfecta** y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del **Dr. LERAS**, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La leucorrea,
- La precocidad,
- El destallecimiento,
- Los Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El hinfatismo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma **GRIMAULT Y C.ª**

Casa GRIMAULT Y C.ª, París

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE. tinte instantánea

CREME-ORIZA Hemorragia del pecho.

GRIZA-LAGTE Conservador de los Cabellos.

ORIZA-OIL tinte instantánea

ORIZA-HAY Agua de tocador.

ORIZA-POWDER Polvo de arroz almidado

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la **VIOLETA** del **CZAR**.

Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desechados á la **VIOLETA** del **CZAR**.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Esa-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

CELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Extiense las **ARMAS BUGEAUD Y LEBEAULT** sobre las botellas.

Por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Tarifas gratis

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINAS

Barrionuevo 7 y 9

MADRID

Teléfono 331

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 casas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1899

(BAILLY-BALLIÈRE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Diploma de Honor de la Exposición Internacional de Madrid 1889, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR.ª.ª

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro está siempre en el buleto de toda persona, por insignificante sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpos de Justicia, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Directorio de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

España

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, y en cada una: 1.º, una descripción geográfica, histórica y económica, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarril, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, cronos, etc.; 2.º, el parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de cada pueblo, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º, los Censos de Aduanas de la Península, ordenados especialmente por provincias.—5.º, Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus divisiones, comercio é industria.—6.º, Estados Hispano-Americanos divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República de El Salvador, Honduras, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, América del Norte: Mejico, República del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.—7.º, Anuncios, con índices.—8.º, Sección extranjera.—9.º, Sección Anuncios, con índices.—10.º, Índice general de todas las materias contenidas en el Anuario. Este índice está redactado en español, alemán, inglés y portugués.—11.º, Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.º, Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de **BAILLY-BALLIÈRE** é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías del mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA

POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los enfermos de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, convulsiones del cerebro y de la médula espinal, diabetes, convulsiones cerebrales, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, etc.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Rechusar las falsificaciones. Escríbase el nombre Mure.

POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.